

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		LUPATECH OFS SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	SES3015406
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIÓN DE SUBSUELOS EN POZOS PETROLEROS DE ECOPETROL S.A. PARA LOS SERVICIOS DE COILED TUBING, REGISTROS ELECTRICOS CH, REGISTROS DE PRODUCCIÓN E INYECCIÓN, SLICK LINE, FLUSH BY Y WELL TESTING Gerencia de Desarrollo y Producción Castilla (GDT)				
Descripción General de Actividades				
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIÓN DE SUBSUELOS EN POZOS PETROLEROS DE ECOPETROL S.A.				
Tiempo de Ejecución				
Vigencia del Contrato u ODT				
Fecha Estimada de Inicio				
04/09/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
Silvia Rueda silvia.rueda@lupatech.com.co 3187127783		Carlos Mauricio Guerrero carlos.guerrero@ecopetrol.com.co PBX: 2344000		Jhon Jairo Pineda gustavo.martinez@ecopetrol.com.co PBX: 2344000

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
TRANSPORTE E IZAJE DE CARGA Movilización de equipos	Global	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Enviar propuesta comercial (Cotización) completa y en los tiempos establecidos. - Requisitos mínimos legales: Empresa legalmente constituida y habilitada por Mintransporte para transporte de carga. - Pólizas de RCE y RCC. - Póliza transporte de mercancía. - Póliza Maquinaria y equipos. - Resolución para carga Extra dimensionada y pesada. - Logística, plan de movilización y plan de Izaje. - Control de tráfico mediante seguimiento GPS y/o satelital. - Sistema de gestión integral certificaciones normas ISO, OSHAS y RUC. - Certificados de experiencia para transporte de equipos petroleros. - Certificaciones e inspecciones emitidas por ente acreditado por ONAC. ESPECIFICACION TÉCNICA: Vehículos para transporte de carga de equipos desde Base Lupatech a Campos Castilla y desplazamientos entre pozos: • Tracto camión tipo Cama Baja. • Camión tipo C-600. • Camión tipo C-Turbo. • Tractocamión tipo Cama Alta (1carrozada + 1plancha) • Cabezote • Grúas 40Ton y 60Ton (Servicio 12h, 24h, Stand By y Movilización). • Camión Grúa 20Ton. • Certificaciones e inspecciones de Operador, Aparejador y equipo emitidas por ente acreditado por ONAC. • Viajes de agua en carrotanque sencillo y doble troque.				
TRANSPORTE DE PERSONAL	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Enviar propuesta comercial (Cotización) completa y en los tiempos establecidos. - Requisitos mínimos legales: Empresa legalmente constituida y habilitada por Mintransporte para transporte especial de pasajeros. - Pólizas de RCE y RCC. - Control de tráfico mediante seguimiento GPS y/o satelital. - Sistema de gestión integral certificacion				

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					es normas ISO, OSHAS y RUC ESPECIFICACION TÉCNICA: • Van 15 pax para transporte de personal en campo castilla, cambios de turno, disponibilidad 12hr y 24hr. • Documentos de vehículo y operador en regla. • Vehículo cumpliendo procedimiento HSE-P-012 Ecopetrol.				
RENTING Vehículo Tipo Camioneta Pick-Up Placa Particular Disponibilidad y apoyo en Pozo	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Enviar propuesta comercial (Cotización) completa y en los tiempos establecidos. - Requisitos mínimos legales: Empresa legalmente constituida, autorizada para alquiler de vehículos mediante objeto en cámara de comercio. - Póliza Automóviles con amparo RCE y RCC. - Control de tráfico mediante seguimiento GPS y/o satelital. - Sistema de gestión integral certificaciones normas ISO, OSHAS y RUC ESPECIFICACION TÉCNICA: • Camioneta doble cabina placa particular para apoyo operativo y disponibilidad en Pozo. • Documentos de vehículo en regla. • Vehículo cumpliendo procedimiento HSE-P-012 Ecopetrol.				
Alquiler Planta Estadio	Global	0	0	0	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Enviar propuesta comercial (Cotización) completa y en los tiempos establecidos. - Requisitos mínimos legales: Empresa legalmente constituida, - Sistema de gestión integral certificaciones normas ISO, OSHAS y RUC ESPECIFICACION TÉCNICA: • Equipo luminaria para trabajo en espacios con déficit de iluminación.				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Cr 11A N° 97A-19 Of 506, Bogotá DC
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Calificación de Bienes y Servicios • Soportes de pago de seguridad social a Personal • Soportes o cumplidos de la actividad realizada
Contacto para Facturación	Emitir Factura y enviar a facturaelectronica@lupatech.com.co Acompañada de los soportes descritos en proceso de radicación

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	01/09/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	15:00:00
Entrega de Propuestas	Vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	Wilfran Cifuentes Wilfran.cifuentes@lupatech.com.co 3174271652

OBSERVACIONES

* Los ByS serán activados al llamado en la medida que nos sean asignados trabajos en el área por parte de ECOPETROL, la selección de Empresas se hará a partir de las propuestas recibidas.

* Las propuestas o cotizaciones presentadas de forma incompleta, fuera del plazo límite definido y/o enviada a canales o correos diferentes a los aquí indicados, NO serán tenidas en cuenta.

*Los requerimientos pueden estar sujetos a cambios, esto estará ligado a las condiciones y particularidades de la operación o a cambios en la normatividad legal que exijan realizar ajustes de tipo técnico, operacional o documental. En ese caso se solicitarán las cotizaciones del caso.

“La información acá publicada, fue suministrada por **LUPATECH OFS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **LUPATECH OFS SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”